



FOLIO: 0833

Ciudad de México, a 04 de octubre de 2021.

Asunto: Acuse de Recibo

COMERCIALIZADORA MERC, S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0833

Fecha de recepción de la información: 30/09/2021

Empresa: COMERCIALIZADORA MERC, S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
CANELA	15,500

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
DOMICILIO FISCAL	CALLE 3, MZ 3. LT.18 COL. EJIDOS DEL MORAL, DELG. IZTAPALAPA C.P. 09040 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.	CALLE 3, MZ 3. LT.18 COL. CENTRAL DE ABASTO, DELG. IZTAPALAPA C.P. 09040 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.

